

**FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	CFKC259056-655
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TITULAR DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	L - DE LIBRE DESIGNACIÓN
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Relaciones Exteriores
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBSECRETARÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.	
VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN	
SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SOBERANÍA NACIONAL EN MATERIA DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE, PARA GARANTIZAR LA DEFENSA Y PRESERVACIÓN DE LOS INTERESES NACIONALES EN LA CELEBRACIÓN Y APLICACIÓN DE TRATADOS Y ACUERDOS SOBRE LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES CON GUATEMALA Y CON BELICE.	
III. FUNCIONES	
	DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR MÉXICO RELACIONADOS CON LOS LÍMITES INTERNACIONALES Y AGUAS FRONTERIZAS, CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR CAUSAS DE DESACUERDO QUE JUEGUEN EN CONTRA DE LAS RELACIONES BILATERALES DE AMISTAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PAÍSES.
2	PARTICIPAR EN LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS PARA LA FIRMA DE ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), A FIN DE LOGRAR ACUERDOS SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS COMÚN EN LA MATERIA.
3	ATENDER LOS ASUNTOS DE LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES EN LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE, A FIN DE ASEGURAR LA INTEGRIDAD TERRITORIAL NACIONAL Y PROMOVER EL MANEJO DE LAS CUENCAS TRANSFRONTERIZAS EN UN MARCO DE COOPERACIÓN.
4	CONTRIBUIR, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES O ESTATALES QUE TENGAN ATRIBUCIONES EN ESTAS MATERIAS, EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES HIDROMÉTRICAS Y OTRAS OBRAS INTERNACIONALES A CARGO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN LAS FRONTERAS CON GUATEMALA Y CON BELICE, CON EL OBJETO DE CONTAR CON UN CORRECTO ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS DE RÍOS INTERNACIONALES EN LAS FRONTERAS AL SUR DE MÉXICO.
5	REPRESENTAR AL GOBIERNO DE MÉXICO ANTE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS DIVERSOS TRATADOS Y ACUERDOS EN MATERIA DE LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES.
6	MANTENER UN CONTROL DE LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑE LA SECCIÓN MEXICANA A SU CARGO, A FIN DE CONTAR CON UNA CORRECTA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MISMOS PARA FUTURAS CONSULTAS QUE COADYUVEN A LA TOMA DE DECISIONES.
7	ESTABLECER, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE DICTE LA SRE, LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TANTO DE CARÁCTER TÉCNICO, COMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA SECCIÓN MEXICANA A SU CARGO, DE ACUERDO A SUS PROGRAMAS Y OBJETIVOS, PARA HOMOGENEIZAR Y CUMPLIR LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE SU COMPETENCIA.
8	SUSCRIBIR LAS RECOMENDACIONES, ACUERDOS, RESOLUCIONES, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES.
9	EJERCER LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN QUE SE LE AUTORIZEN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS INTERNACIONALES A SU CARGO, ASÍ COMO CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS Y CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES; CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA EJECUCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.
10	PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS LABORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE, PARA CONTAR CON RECURSOS HUMANOS EFICACES EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LA MISIÓN DE LA MISMA.
11	ACORDAR CON SU SUPERIOR JERÁRQUICO LA ATENCIÓN, ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA SECCIÓN MEXICANA A SU CARGO, PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES VIGENTES EN MATERIA DE LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES.
12	FORMULAR LOS DICTAMENES, OPINIONES E INFORMES QUE LES SEAN SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SRE Y POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (APF), CONFORME AL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA A CARGO DEL GOBIERNO DE MÉXICO.
13	FORMULAR EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA SECCIÓN MEXICANA A SU CARGO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO (DGPOP), Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
14	COORDINAR SUS ACTIVIDADES CON LAS DEMÁS DIRECCIONES GENERALES O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SRE, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, PARA ASEGURAR EL DESARROLLO DE POSICIONES CONSISTENTES EN LOS ÁMBITOS BILATERAL Y MULTILATERAL, ASÍ COMO PARA PROMOVER LA INTERLOCUCIÓN POLÍTICA, LA IMAGEN Y EL PERFIL ECONÓMICO DE MÉXICO EN EL EXTERIOR.
15	FIRMAR Y NOTIFICAR, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE COMISIONE, LOS OFICIOS DE TRÁMITE, LAS NOTAS DIPLOMÁTICAS DIRIGIDAS A LAS REPRESENTACIONES EXTRANJERAS ACREDITADAS EN MÉXICO, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA AUTORIDAD SUPERIOR CUANDO ASÍ SE LE ORDENE O DELEGUE Y AQUÉLLOS QUE EMITAN DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LES CORRESPONDAN, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.
16	PROPONER EL INGRESO, PROMOCIÓN, LICENCIA Y LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECCIÓN MEXICANA A SU CARGO, ASÍ COMO EXTENDER LAS AUTORIZACIONES A QUE TENGA DERECHO EL PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LAS DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS Y LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SRE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SECCIÓN MEXICANA A SU CARGO.



FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)	
Selecciona las capacidades que corresponden a:	
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	CONOCIMIENTOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE LÍMITES Y AGUAS, POLÍTICAS PÚBLICAS INTERNACIONALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL, DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS.
<input type="checkbox"/>	VISIÓN ESTRATÉGICA
<input type="checkbox"/>	NEGOCIACIÓN
<input type="checkbox"/>	LIDERAZGO
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.
NOMBRE Y FIRMA	
 CARLOS MARIO SANTIBÁÑEZ MATA OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)	 JESUS SCHUCRY GIACOMAN ZAPATA JEFE INMEDIATO
 KARLA IVONNE ROA RAMÍREZ ESPECIALISTA	 PEDRO MANUEL LICHTLE FRAGOSO DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> 16 DE MARZO 2018 <small> día/mes/año.</small> </div>